

¿Cómo solicitar ayuda?

Ten presente que cualquier día del año, de diez de la mañana, a diez de la noche, puedes llamar para solicitar ayuda. La llamada siempre será atendida, ya sea al momento de producirse, o pasados unos minutos (se devolvería la llamada).

Si es preciso, se preparará un lote de emergencia y, cuando sea posible, se formalizará el alta como beneficiario/a al aportar la siguiente documentación:

- Padrón conjunto: para saber cuánta gente vive bajo un mismo techo.
- El certificado de alta como demandante de empleo: para verificar que se lleva a cabo una búsqueda activa de empleo. Los certificados de discapacidad también son válidos.
- Certificado de ingresos demostrables (de haberlos).
- Certificado de gastos: hipoteca, alquiler, luz, agua, etc.
- NIF / NIE / Pasaporte

En algunos casos, además, podríamos solicitar tu ayuda puntual durante las colectas de alimentos.

Para llevar a cabo estos trámites, habla con el trabajador social de tu centro de salud, a fin de que emita un informe para el Banco de Alimentos de Lugo. El centro de salud es el lugar al que acudes cuando vas al médico. Posteriormente, dirígete a la Rúa do comercio, en el CEOA, y entrégale la documentación a los responsables de gerencia. Esto es algo que debes hacer los días de reparto (Martes o Viernes).

Insistimos: si la situación es urgente, llama por teléfono. También puedes enviar un SMS. Se preparará un lote de emergencia y, la semana siguiente, se hará entrega de la documentación.